



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Informe Anual de Labores 2025 OAI

Diciembre, 2025. Costa Rica.

www.micitt.go.cr / Tel: 2539-2310



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

Oficial de Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

**Firmado
digitalmente**

Recuerde validar siempre la firma digital certificada,
tome en cuenta que la representación gráfica no es
necesaria.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Elaborado por:

Licda. Wendy Flores Pérez.

Profesional de Apoyo a la Contralora de Servicios

Oficial de Acceso a la Información

Diciembre, 2025

Contraloría de Servicios Directo: (506) 2539-2310

Correo: contraloria.servicios@micit.go.cr / micitt@micit.go.cr

Dirección: Costa Rica, San José, Zapote, 400 metros oeste de Casa Presidencial, Edificio Mira,
piso # 2.

Apartado Postal: 5589-1000

Fax:(506) 2539-2280



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO	3
2. INTRODUCCIÓN:	4
3. SIGLAS Y SIGNIFICADOS	5
4. MARCO NORMATIVO DEL OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	6
5. METODOLOGÍA	7
6. RESULTADOS GENERALES	7
6.1 CANTIDAD TOTAL DE GESTIONES REGISTRADAS	7
6.2 DISTRIBUCIÓN DE GESTIONES POR TEMA DE CONSULTA	9
6.3 DISTRIBUCIÓN DE GESTIONES POR DEPENDENCIA ASIGNADA	11
6.4 TIEMPOS DE RESPUESTA	13
7. PRINCIPALES OBSERVACIONES	15
8. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS	16
9. RECOMENDACIONES	16
10. OTRAS GESTIONES REALIZADAS	17
11. CONCLUSIONES	18
 Tabla 1. Resumen general de gestiones registradas – 2025	8
Tabla 2. Gestiones según tema de consulta	9
Tabla 3. Gestiones por dependencia asignada	11
Tabla 4. Rangos de tiempos de respuesta (días)	13
 Gráfico 1. Estado general de las gestiones	8
Gráfico 2. Gestiones según dependencia asignada	12
Gráfico 3. Distribución de tiempos de respuesta	13



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

2. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, el Oficial de Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) presenta el **Informe Estadístico de las gestiones tramitadas durante el año 2025**.

El presente documento tiene como finalidad analizar cuantitativa y cualitativamente las consultas, solicitudes y demás gestiones ingresadas por la ciudadanía a través del correo institucional oficial, así como evaluar los tiempos de respuesta, la asignación interna de las gestiones y las oportunidades de mejora en la atención brindada.

La información aquí contenida se fundamenta en el registro oficial consolidado en la base de datos “**Registro de Consultas 2025.xlsx**”, la cual fue validada y depurada para efectos estadísticos y de control institucional. Este registro incluye gestiones ingresadas durante el año 2025, así como el seguimiento a gestiones correspondientes al año 2024 que fueron atendidas o concluidas durante el período evaluado.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

3. SIGLAS Y SIGNIFICADOS

- **MICITT:** Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Institución del Poder Ejecutivo encargada de formular y ejecutar las políticas públicas en ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones.
- **MEIC:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Órgano rector en materia de mejora regulatoria, competitividad y protección de las personas consumidoras.
- **MP:** Ministerio de la Presidencia. Ente coordinador del Poder Ejecutivo, responsable de la articulación normativa y administrativa, incluyendo decretos relacionados con transparencia y acceso a la información.
- **OAI:** Oficialía de Acceso a la Información. Instancia institucional responsable de coordinar, dar seguimiento y garantizar la atención adecuada de las solicitudes de acceso a la información pública.
- **DASC:** Dirección de Apropiación Social del Conocimiento. Dependencia encargada de promover el acceso al conocimiento científico y tecnológico mediante programas, capacitaciones y divulgación.
- **DIDI:** Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación. Unidad responsable de impulsar políticas, proyectos y acciones vinculadas al desarrollo científico y la innovación.
- **DAF:** Dirección Administrativa Financiera. Dependencia encargada de la gestión presupuestaria, financiera y administrativa institucional.
- **Decreto Ejecutivo:** Norma reglamentaria emitida por el Poder Ejecutivo con fuerza obligatoria para la Administración Pública.
- **CSIRT-CR:** Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de Costa Rica.
- **ITSPCR:** Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense
- **SICOP:** Sistema Integrado de Compras Públicas, plataforma oficial para los procesos de contratación administrativa del Estado.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

- **Gestiones o consultas:** Conjunto de solicitudes, comunicaciones, notificaciones, invitaciones y requerimientos ingresados por personas usuarias, instituciones públicas o privadas, que requieren análisis y respuesta por parte del MICITT.

4. MARCO NORMATIVO DEL OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La gestión de las solicitudes de información pública se rige por el **Decreto Ejecutivo N.° 40200-MP-MEIC-MC**, denominado “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”, el cual establece la obligación de las instituciones públicas de garantizar el acceso oportuno, veraz y completo a la información de interés público.

El artículo 12 del citado decreto dispone la designación de una persona como Oficial de Acceso a la Información, función que recae en la **Contraloría de Servicios del MICITT**, esta función fue cumplida por la Licenciada Wendy Flores Pérez, como Profesional de Apoyo a la Contraloría de Servicios, responsable de coordinar los procesos de atención, seguimiento y mejora continua en materia de acceso a la información pública y transparencia proactiva.

La labor del Oficial de Acceso a la Información se fundamenta, entre otros, en el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de la República de Costa Rica, artículo 30.
- Ley N.° 6227, Ley General de la Administración Pública.
- Ley N.° 9097, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

5. METODOLOGÍA

La información analizada en este informe se obtuvo mediante el registro sistemático de todas las gestiones ingresadas al correo institucional micitt@micitt.go.cr durante el año 2025.

La base de datos fue sometida a un proceso de:

- Revisión de registros incompletos o duplicados.
- Normalización de fechas de ingreso y cierre.
- Validación del estado de cada gestión.
- Clasificación por tema de consulta y dependencia asignada.

Posteriormente, se realizaron cálculos estadísticos para determinar los volúmenes de atención, los tiempos de respuesta y la distribución interna de las gestiones. Este enfoque metodológico garantiza la confiabilidad de los resultados presentados y la trazabilidad de la información analizada.

6. RESULTADOS GENERALES

Durante el período evaluado se registró un total de **633 gestiones**, distribuidas entre consultas ciudadanas, notificaciones oficiales, invitaciones institucionales y otros trámites relacionados con las competencias del MICITT.

6.1 CANTIDAD TOTAL DE GESTIONES REGISTRADAS

Durante el período 2025 se registró un total de **633 gestiones** en la base de datos del Oficial de Acceso a la Información, las cuales corresponden a consultas, solicitudes, notificaciones, invitaciones y otras comunicaciones ingresadas al correo institucional micitt@micitt.go.cr.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

Tabla 1. Resumen general de gestiones registradas – 2025

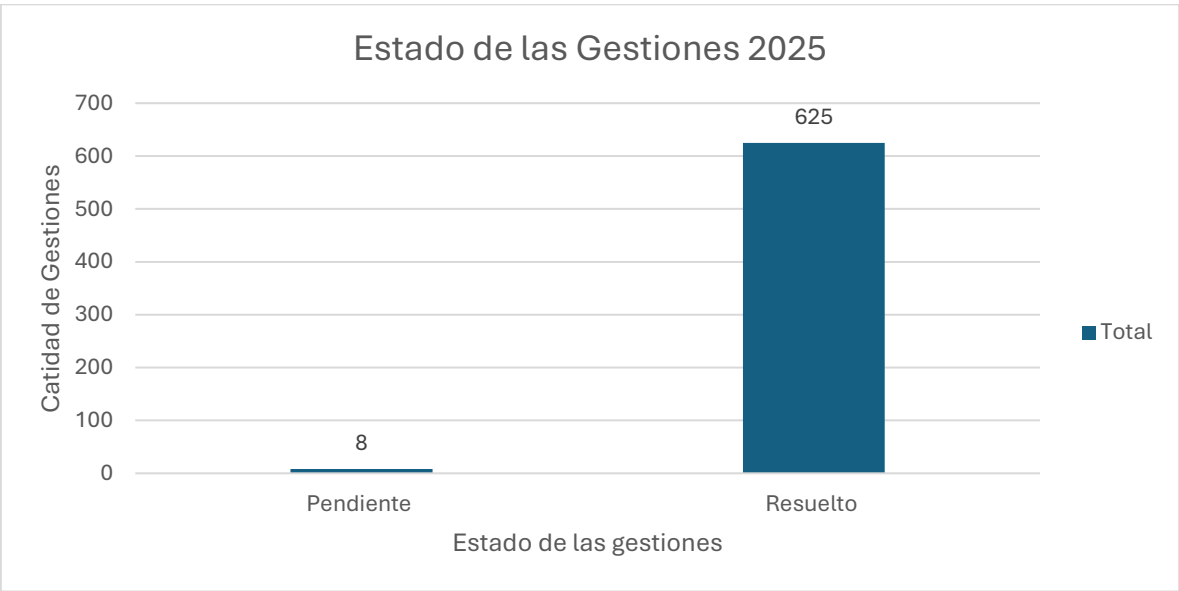
Indicador	Cantidad	Porcentaje
Total, de gestiones registradas	633	100%
Gestiones resueltas	625	98,74%
Gestiones pendientes	8	1,26%

Fuente: Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.

Los temas con mayor volumen se concentran en invitaciones, notificaciones oficiales, becas, propuestas de proyecto y cursos, lo que evidencia el rol del MICITT como articulador institucional y promotor de capacidades

Las 633 gestiones registradas incluyen tanto las solicitudes ingresadas durante el año 2025 como aquellas correspondientes al año 2024 que permanecían en trámite y fueron atendidas durante el período evaluado.

Gráfico 1. Estado general de las gestiones



Elaboración: Propia de la Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

6.2 DISTRIBUCIÓN DE GESTIONES POR TEMA DE CONSULTA

El análisis evidencia que la mayor concentración de gestiones se relaciona con:

- Consultas sobre información institucional y competencias del MICITT.
- Solicitudes vinculadas a programas, proyectos y políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Trámites administrativos, seguimiento de solicitudes y orientación general.
- Consultas específicas en temas de innovación, transformación digital y apropiación social del conocimiento.

Tabla 2. Gestiones según tema de consulta

Tema de agrupación	Cuenta de Número de gestión asignado	Porcentaje
Invitación	88	13,90 %
Notificación de documento	63	9,95 %
Publicidad	35	5,53 %
Becas	30	4,74 %
Propuesta Proyecto	30	4,74 %
Currículo	21	3,32 %
Cursos de IA	20	3,16 %
Pasantía	20	3,16 %
Proveedor	20	3,16 %
RRHH	16	2,53 %
No corresponde	14	2,21 %
Firma Digital	13	2,05 %
Financiamiento no reembolsable	12	1,90 %
Solicitud de Reunión	11	1,74 %
CECI	10	1,58 %
Cursos de Ciberseguridad	10	1,58 %
Reporte	10	1,58 %
Cursos de Inglés	9	1,42 %
Comunicado	8	1,26 %
Frecuencias	8	1,26 %
TCU	8	1,26 %
Telecomunicaciones	7	1,11 %



Ciberseguridad	6	0,95 %
Colaboración	6	0,95 %
Inteligencia Artificial	6	0,95 %
Práctica Profesional	6	0,95 %
Cursos de Microsoft	5	0,79 %
Subasta de Frecuencias	5	0,79 %
Tesis	5	0,79 %
Carné	4	0,63 %
Contacto	4	0,63 %
Denuncia	4	0,63 %
Donación	4	0,63 %
ENTREVISTA	4	0,63 %
Gestor de Innovación	4	0,63 %
Radioaficionado	4	0,63 %
Streaming	4	0,63 %
Embargo Salarial	3	0,47 %
Encuesta	3	0,47 %
Prensa	3	0,47 %
Radiofrecuencia	3	0,47 %
Regulaciones	3	0,47 %
Renovación carné locutor	3	0,47 %
Soporte	3	0,47 %
Acceso a Expediente	2	0,32 %
Acceso al sitio	2	0,32 %
Capacitación	2	0,32 %
Certificación Microsoft	2	0,32 %
Cursos	2	0,32 %
Cursos habilidades digitales	2	0,32 %
Exoneración	2	0,32 %
Factura electrónica	2	0,32 %
Prueba de correo	2	0,32 %
Reajuste y revisión de precios	2	0,32 %
Renovación Permiso Espectro	2	0,32 %
Visita	2	0,32 %

Fuente: Base de datos "Registro de Consultas 2025 – OAI".



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

Los temas con 1 gestión (0,16 % cada uno) tenemos los siguientes:

Acceso a plataforma, Bioeconomía, Campaña, Capital Semilla, Certificados Extranjeros, Concesión telecomunicaciones, Concurso, Conectividad, Consulta, Consulta Ciberseguridad, Consulta Índice DARE 2025, Convenio, Convocatoria, Cursos Alfabetización Adultos, Cursos Conciencia Digital, Cursos Empléate, Dominios, Espectro Remanente, Estafas, Ética y Educación en IA, Fideicomisos, Hogares Conectados, Impuesto Radiodifusión, Innovación, Interoperabilidad, Investigación, Licencias cooperación internacional, Locutor, Manual Identidad Visual, Pagos Frecuencias Radiales, Permiso Uso Frecuencias, Permiso Frecuencia Priv, PICTTI, Presupuestos, Proceso Ord. Lab, Protesta campaña “Malicia Indígena”, Protocolo de Semáforo, Redes 5G, Requerimiento, Ruta G, Solicitud copia oficio, Solicitud de Apoyo, Solicitud de jurisprudencia, Solicitud de Patrocinio, Trámites legales, TV Digital, Verificación.

6.3 DISTRIBUCIÓN DE GESTIONES POR DEPENDENCIA ASIGNADA

Las gestiones fueron canalizadas a diversas direcciones y dependencias internas, de acuerdo con su competencia funcional.

Tabla 3. Gestiones por dependencia asignada

Dependencia asignada	Cantidad	Porcentaje
Asuntos Jurídicos	6	0,95%
Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad	1	0,16%
Contraloría de Servicios	10	1,58%
CSIRT-SOC CR	15	2,37%
Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico	12	1,90%
Departamento de Alfabetización Digital	24	3,79%
Departamento de Certificadores Firma Digital	13	2,05%
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	54	8,53%
Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones	3	0,47%
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	1	0,16%
Departamento de Redes Telecomunicaciones	1	0,16%
Departamento Financiero	1	0,16%
Despacho Ministerial	77	12,16%
Despacho Viceministerio de Ciencia Innovación y Tecnología	28	4,42%
Despacho Viceministerio de Telecomunicaciones	25	3,95%
Dirección Administrativa y Financiera	5	0,79%
Dirección de Apropiación Social del Conocimiento	2	0,32%



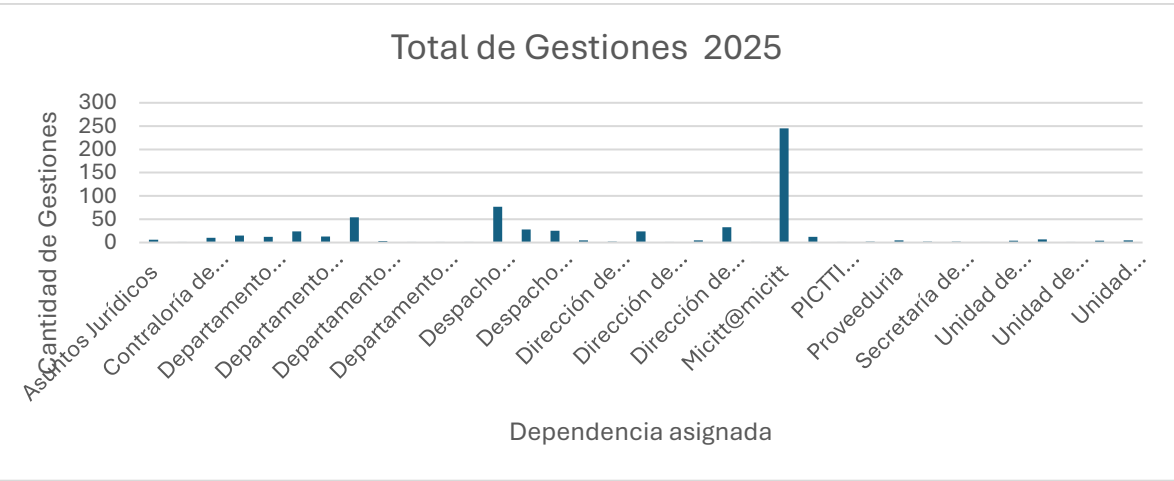
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

Dirección de Ciberseguridad	24	3,79%
Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones	1	0,16%
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	5	0,79%
Dirección de I+D+i	33	5,21%
Facturación Electrónica MICITT	1	0,16%
Micitt@micitt	245	38,70%
Notificaciones Telecom	12	1,90%
PICTTI secretaria técnica	1	0,16%
Promotora	2	0,32%
Proveeduría	5	0,79%
Salud Ocupacional	2	0,32%
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	2	0,32%
Trámites Radio	1	0,16%
Unidad de Comunicación Institucional	4	0,63%
Unidad de Control Nacional de Radio	7	1,11%
Unidad de Cooperación Internacional	1	0,16%
Unidad de Servicios Generales	4	0,63%
Unidad Servicios Tecnológicos	5	0,79%
Total, general	633	100%

Fuente: Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.

Es importante mencionar que el correo de “micitt@micitt” es un buzón y no una dependencia

Gráfico 2. Gestiones según dependencia asignada



Elaboración: Propia de la Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

Este análisis permite identificar cargas operativas diferenciadas y constituye un insumo relevante para la toma de decisiones orientadas a una asignación eficiente de los recursos institucionales.

6.4 TIEMPOS DE RESPUESTA

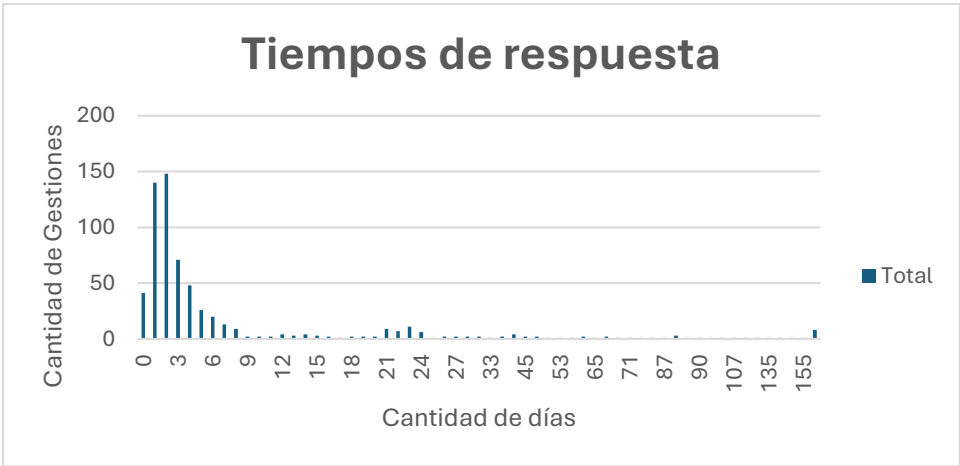
El análisis de los tiempos de atención evidencia que la mayoría de las gestiones fueron atendidas dentro de plazos razonables, conforme a lo establecido en la normativa vigente. No obstante, se identificaron casos específicos que requirieron un mayor tiempo de respuesta debido a la complejidad técnica, la necesidad de coordinación interinstitucional o la participación de múltiples dependencias internas.

Tabla 4. Rangos de tiempos de respuesta (días)

Rango de días	Cantidad	Porcentaje
0 a 5 días	474	75,84%
6 a 10 días	46	7,36%
11 a 20 días	25	4,00%
Más de 20 días	80	12,80%

Elaboración: Propia de la Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.

Gráfico 3. Distribución de tiempos de respuesta



Elaboración: Propia de la Base de datos “Registro de Consultas 2025 – OAI”.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

El análisis evidencia que **la mayoría de las gestiones se atienden dentro de plazos razonables**, en concordancia con los principios de eficiencia y oportunidad establecidos en el Decreto Ejecutivo N.º 40200.

6.5 TEMAS MÁS CONSULTADOS

La mayoría de las gestiones estuvieron relacionadas con:

- Invitaciones institucionales
- Notificaciones oficiales
- Becas
- Propuestas de proyecto
- Cursos y capacitaciones
- Consultas generales sobre funciones del MICITT

6.6 DEPENDENCIAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN

Las gestiones fueron enviadas a distintas direcciones según el tema.

Entre las dependencias con mayor cantidad de casos se encuentran:

- Despacho Ministerial
- Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
- Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI)
- Dirección de Ciberseguridad
- Departamento de Alfabetización Digital



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

7. PRINCIPALES OBSERVACIONES

El análisis de la información correspondiente al año 2025 permite formular las siguientes observaciones:

- Se registra un alto volumen de atención, con un total de 633 gestiones, lo cual refleja una participación activa de la ciudadanía y una demanda sostenida de información hacia el MICITT.
- El 98,7 % de las gestiones fue resuelto, evidenciando un desempeño institucional eficiente en la atención de las solicitudes tramitadas por el Oficial de Acceso a la Información, en coordinación con las dependencias involucradas.
- Las 8 gestiones pendientes corresponden, principalmente, a casos que requieren validaciones adicionales, aportes complementarios por parte de las personas usuarias o procesos de coordinación interinstitucional, lo cual incide en los plazos de resolución.
- La mayor concentración de gestiones se asocia con consultas sobre información institucional, programas y proyectos estratégicos, trámites administrativos y orientación general, lo que permite identificar áreas de alta recurrencia informativa.
- El análisis de los tiempos de respuesta muestra que una proporción significativa de las gestiones fue atendida en plazos cortos, especialmente aquellas de carácter informativo; mientras que los tiempos más extensos se vinculan con gestiones de mayor complejidad técnica o administrativa.
- La distribución de las gestiones por dependencia asignada evidencia cargas operativas diferenciadas entre las direcciones técnicas y administrativas, destacándose la participación de instancias como la DASC, la DIDI y el Despacho Ministerial, según la naturaleza de las consultas.
- Se identifican consultas recurrentes que podrían ser atendidas de manera más eficiente mediante la publicación proactiva de información, lo cual contribuiría a optimizar los tiempos de atención y reducir la carga operativa.
- La atención de gestiones correspondientes al año 2024, resueltas durante el 2025, demuestra la continuidad administrativa, así como un



adecuado seguimiento de los casos pendientes, fortaleciendo la trazabilidad y el control institucional.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS

A partir del análisis realizado, se identifican las siguientes oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la gestión institucional en materia de acceso a la información pública:

Se identifican las siguientes áreas para mejorar:

- Dar seguimiento más ágil a casos complejos.
- Reducir diferencias en tiempos de respuesta entre dependencias.
- Mejorar el registro y control de las respuestas enviadas.
- Publicar más información en la página web para reducir consultas repetidas.

9. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora identificadas, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a fortalecer la gestión institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública:

1. Fortalecer la coordinación entre las direcciones y el OAI.
2. Establecer criterios claros y uniformes para responder consultas.
3. Mantener actualizada la base de datos institucional.
4. Brindar capacitaciones sobre transparencia y atención al público.
5. Difundir los canales oficiales de consulta.
6. Publicar información frecuente en el sitio web.
7. Solicitar a las dependencias que compartan periódicamente sus registros de consultas.
8. Pedir copia de las respuestas enviadas para mantener control y respaldo institucional.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

10. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Durante el período 2025, el Oficial de Acceso a la Información participó en diversos **talleres, charlas y procesos de capacitación**, orientados al fortalecimiento de competencias institucionales en materia de transparencia, probidad, atención ciudadana y gestión pública. Entre las principales actividades se destacan:

- Participación en Talleres y charlas sobre **transparencia, probidad y ética pública**, organizados por la Procuraduría General de la República, la Defensoría de los Habitantes y otras instancias.
- Participación en actividades relacionadas con el **Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP)**, incluyendo la elaboración de la metodología 2.0 y la presentación oficial del documento metodológico.
- Capacitaciones en **servicio empático, innovación en la atención ciudadana y gestión de conflictos de interés** en el sector público.
- Charlas técnicas en temas como **ciberseguridad, gestión del recurso hídrico, acciones climáticamente inteligentes y comunicación durante crisis**.
- Actividades formativas relacionadas con **planificación institucional, presupuesto público y presentación de informes**.
- Espacios de coordinación y presentación conjunta entre la **DIDI y la DASC**, orientados al fortalecimiento de la articulación interna.

Estas actividades fortalecen las capacidades institucionales del OAI y respaldan el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas por el Decreto Ejecutivo N.º 40200.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-OAI- INF-001-2025
Informe Anual 2025	Fecha: 20/12/2025
Oficial de Acceso a la Información (OAI)	Versión: 1

11. CONCLUSIONES

Durante el período evaluado se registraron 633 gestiones, lo que evidencia un alto nivel de interacción de la ciudadanía con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y la relevancia del rol desempeñado por el Oficial de Acceso a la Información.

El 98,7 % de las gestiones fue resuelto, reflejando un desempeño institucional positivo, alineado con los principios de eficiencia, transparencia y acceso oportuno a la información pública establecidos en la normativa vigente.

La distribución de las gestiones por tema de consulta, dependencia asignada y tiempos de respuesta constituye un insumo estratégico para la toma de decisiones, permitiendo identificar cargas operativas, áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento institucional.

Si bien los resultados generales evidencian una gestión eficaz, el análisis realizado permite identificar acciones orientadas a fortalecer la coordinación interna, homogeneizar los tiempos de respuesta y potenciar la publicación proactiva de información, en concordancia con un enfoque de mejora continua y servicio a la ciudadanía.

En este contexto, el Oficial de Acceso a la Información consolida su papel como un actor estratégico en la promoción de la transparencia institucional y la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública.

12. ANEXO:

- Registro de Consultas 2025.